

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

CLASES COMPLEMENTARIAS

El niño que, al cumplir la edad reglamentaria abandona la Escuela, sin continuar después otros estudios oficiales del grado superior, no debe ser olvidado; muy al contrario, ha de ofrecérsele medios para que amplie su instrucción, y, principalmente, para que se perfeccione en las actividades que sean más de su gusto.

Centros y Sociedades particulares nos ofrecen ejemplos muy loables en este aspecto, pero el Estado no debe quedar a retaguardia de las iniciativas privadas.

Las clases obligatorias y tradicionales de adultos no pueden, en la mayoría de los casos, dar una solución adecuada y práctica al problema del niño que fué buen alumno en la Escuela diurna, que salió de ella con los conocimientos completos, y que, al dejar de frecuentarla por razón de su edad, parece abandonado y aun expuesto a perder sus buenas aptitudes para determinada profesión.

A remediar el caso tienden los diversos ensayos realizados, organizando clases complementarias en algunas Escuelas de poblaciones importantes, ensayos basados en una legislación muy moderna, a la que queremos referirnos hoy.

Se inician oficialmente los cursos y clases complementarias con el Real decreto de 25 de septiembre de 1922, en cuya exposición leemos el siguiente, lógico y saludable párrafo:

«La Escuela primaria debe ensanchar el límite de sus posibilidades, ofreciendo a los adultos soluciones en orden a una completa educación, bien esencialmente cultural, para aquellos que no puedan cultivar luego superiores estudios científicos o literarios, bien con aplicaciones de prácticas profesionales

para los alumnos de los últimos grados, de modo que una y otra dirección sirvan de estímulo y atractivo para prolongar voluntaria y útilmente la edad escolar de los adultos, sin la imposición de preceptos que fácilmente se ordenan y difícilmente se cumplen.»

El Real decreto citado contiene 31 artículos, y tanto por no poder disponer de espacio para publicarlo íntegro, como por no ser de interés directo para el Magisterio todos sus preceptos, reproducimos algunos de los que consideramos más importantes:

«Artículo 1.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes organizará por vía de ensayo en las Escuelas nacionales, en las de Artes y Oficios, en las Industriales e Industriales y de Artes y Oficios y en otros Centros de enseñanza que serán designados expresamente cuando lo permitan los créditos presupuestos, cursos y clases complementarios gratuitos, de cultura general y especializada.»

«Art. 4.º Serán los fines de las clases complementarias los siguientes:

1.º Proporcionar a los alumnos una cultura general, adecuada a su condición y circunstancias profesionales.

2.º Completar estos conocimientos y especializarlos con las enseñanzas prácticas necesarias para su educación profesional en oficios determinados que hayan escogido o que deseen practicar.»

«Art. 10. Podrán organizarse las clases complementarias en las Escuelas nacionales, en las de Artes y Oficios, en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios y en las Industriales, para los adultos que deseen adquirir una cultura aplicada a las profesiones y perfeccionar éstas realizando prácticas especiales, y para un oficio determinado.»

Art. 11. Estas clases complementarias

serán desenvueltas bajo una gran variedad de procedimientos y tecnicismos, y, por lo tanto, bajo un programa determinado, en cada caso, según los propósitos y los fines a que vayan encaminadas y el personal de que se pueda disponer.

Art. 12. Las profesiones que deban ser objeto de cada una de estas clases complementarias serán ahora determinadas por Reales órdenes especiales, dentro de la siguiente clasificación general:

- 1.º Profesiones agrícolas.
- 2.º Profesiones industriales y artísticas.
- 3.º Profesiones mercantiles.
- 4.º Profesiones náuticas.

Art. 13. Las enseñanzas como fundamento de su organización, deberán adaptarse a las siguientes bases:

Primer grado: A) Cultura general aplicada a las artes, oficios, industrias, profesiones, etc.

B) Prácticas generales preparatorias para los estudios profesionales. (Trabajos manuales.)

Segundo grado: A) Prácticas especiales de un oficio o profesión determinados.

B) Estudios de aplicación a estos oficios o profesiones. (Tecnología.)

Podrán estos grados y secciones ser combinados o escogidos del modo más apropiado a las condiciones de los alumnos y conveniencia de la enseñanza.»

«Art. 19. Los Maestros deberán procurar, por su parte, que se mantenga una constante relación entre las familias de los Escolares y la Escuela, de tal modo, que ésta sea una prolongación del hogar, y, según los casos, utilizarán los medios de atracción convenientes para estimular la asistencia de los escolares.

Los adultos que asistan a estos cursos y clases serán objeto de una especial atención por parte de los Maestros, en cuanto se refiere a sus condiciones físicas para los trabajos manuales y prácticas de oficios y profesiones.

No será consentido un trabajo determinado si no existe en el educando aptitud física para realizarlo.

Los consejos del Maestro al escolar y a sus familias para el cambio de profesión y estudio deberán constituir una especial obligación de los Profesores.

Quedan prohibidos los castigos.

El alumno que por su propio juicio y por

las reflexiones de sus Maestros no tenga conciencia de sus deberes y responsabilidades, será privado de asistir a las clases temporalmente primero, y después definitivamente si, admitido de nuevo, reincide en su anterior conducta.»

«Art. 22. Siempre que sea conveniente para el desempeño de las clases prácticas de aplicación y profesionales, serán designados especialmente, con carácter temporal, Maestros y Maestras de taller y personal competente.»

«Art. 24. Los Maestros de las Escuelas nacionales o los Profesores de las Escuelas especiales encargados de estas enseñanzas percibirán una remuneración determinada por horas de trabajo, cuando éste exceda del que vienen obligados a rendir con arreglo a su sueldo y gratificaciones.»

«Art. 31. Previa publicación de las Reales órdenes que sean para ello necesarias, los gastos que ocasione la organización de estos servicios serán satisfechos con aplicación a los correspondientes capítulos, artículos y conceptos de la ley de Presupuestos vigente.»

Complementos de este Real decreto son las minuciosas e interesantes instrucciones aprobadas por Real orden de 30 de noviembre del mismo año 1922, que no podemos reproducir por su mucha extensión, ni aun dejando aparte los cursos complementarios, para referirnos solamente a las clases complementarias, motivo de este artículo.

En estas instrucciones se trata de los conceptos fundamentales de estas enseñanzas, del Maestro, de los alumnos, de los estudios y forma de plantearlos, de los programas y de las particularidades de cada una de las clases con tendencias agrícolas, industriales, mercantiles, de aplicación a los de la mujer (de población urbana y rural) y de profesiones náuticas.

Los ensayos realizados hasta ahora en muy reducido número de Escuelas se han dirigido a diferentes actividades, como las de carpintería, encuadernación, juguetes, cerámica, modelado, tapicería, dibujo, taquigrafía y mecanografía, encaje, repujado, metalistería, corte y confección, lavado y planchado, costura, cocina, sombreros y otras muchas más, entre las que no faltan las prácticas agrícolas de huerta y jardín realizadas en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.

SECCIÓN PEDAGÓGICA

UNA OJEADA HACIA LOS HÁBITOS

El sistema nervioso puede ser afectado o conmovido por cualquier causa. Si esta conmoción se repite empleando los mismos medios, la segunda impresión es menor que la primera, y así, sucesivamente, se da ese fenómeno con mayor facilidad, cuanto mayor número de veces se haya ejecutado.

El hábito, en su aspecto fisiológico, parece una descarga, una salida de actividad nerviosa que encuentra el organismo. Así, como si las fuerzas latentes, ya conmovidas, estuvieran esperando el mágico resorte que las vuelva a tocar para producir iguales efectos.

Todo acto realizado, ya físico, ya intelectual—dice Ribot—tiende a reproducirse. Aprendemos una canción e inconscientemente la repetimos, porque ocupa con insistencia nuestra actividad mental. A veces, hay que hacer un gran esfuerzo para desasirse de ella. Nos levantamos varios días a una hora fija, y a esa misma hora estamos dispuestos, en lo sucesivo, para repetir el mismo acto.

Toda la vida del individuo parece que está supeditada a los hábitos que haya adquirido; por eso, para algunos, los hábitos son la panacea universal que todo lo cura; en ellos fundamentan toda la obra educadora, y definen la educación como una suma de hábitos.

Verdad es que tienen una importancia extraordinaria; pero corren pareja con la rutina, cuando no han procedido de una prudente reflexión, de una experiencia de las cosas, de un saber equilibrado.

Por otra parte, su importancia es extraordinaria; pues si cada acto que nosotros ejecutamos, fuera cosa de pensarlo seriamente, examinando las causas y motivos que nos inducen a obrar o rechazar tal o cual determinación, era cosa de complicar en extremo nuestra vida, planteándonos serias cuestiones, que harían embarazosa nuestra manera de proceder.

Ahora, cuando escribo, busco relaciones con el asunto—para mí ya habituales—conexionando ideas separadas, para engarzarlas y formar un todo gradual; repaso estudios añejos uniéndolos a la experiencia, inquiero causas, preveo efectos, y así, resulta una obra que exige esfuerzo mental y, también, actividad motriz y habitual, al ejercitar movimientos rápidos con la pluma, para que

las ideas que vienen fugaces, no se pierdan y formen un todo armónico fraccional.

La persistencia para la repetición de actos, lo mismo se aplica para la obra bella, pulcra y desinteresada, que para los males que esclavizan y degradan. Lo mismo le conduce al hombre en alas de celestial armonía, que lo revuelve en el fango de pasiones desencadenadas. Lo mismo sirve para fomentar una virtud, que para alentar un vicio. Es de los más poderosos instrumentos al servicio de la educación.

Se ha llamado al hábito segunda naturaleza, por esa disposición que deja en el hombre para acomodarse a ella. Los rigores de los climas extremados, los alimentos más diversos, las costumbres más recias, todo encuentra con el hábito adaptación y fácil acomodo. Los trabajos más embarazosos se hacen fáciles; los miembros del cuerpo adquieren aptitud; los pensamientos, flexibilidad y rapidez.

Compréndese la necesidad de encauzar al niño por el camino de los buenos hábitos, y, por medio de una educación activa, prepararle motivos nobles y vigilarle continuamente para que su educación no se desvíe ni arraiguen en él tendencias que minen contra su fin biológico.

No conviene, pues, violentar la naturaleza, pidiendo al individuo cosas que le puedan perjudicar. Querer habituar a dormir poco, es ir contra salud. El excesivo trabajo, el alimento incompleto, la lucha en un medio hostil e invencible terminará por aniquilar al individuo. Ir contra corriente será siempre una temeridad.

Ya queda dicho que no todo son alabanzas para este resorte considerado como el desideratum en la educación.

Seguir automáticamente un camino, sin idear nuevas veredas, alguna simplificación en el procedimiento, sería estancar la vida de la inteligencia, poner trabas a la imaginación que al hombre levanta, haciéndole pensar con sublimidad, elevando su alma sobre terrenales pasiones.

El hombre es algo más que una máquina: perfecciona, crea, eleva su alma, apetece el infinito y, con ansias de gloria, busca a su Dios.

MODESTO MERINO

OBSERVACIONES

FLOR DE ILUSIÓN: EL NIÑO Y LA ESCUELA

Es el niño un lindo brote humano para quien todas las estaciones nos parecen escasas. Flor de estufa, un soplo lo empaña, un golpe le quiebra, un pequeño descuido marca en su destino huellas indelebles.

¿Quién no ama a los niños? Su presencia nos habla de alegrías, de proyectos, de ensueños...; su risa nos recuerda tiernas baladas de música delicada y cariciosa, bellas estrofas de un poema sentimental que se oye con extremada complacencia, resonando sus palabras adentro, muy adentro, hasta tocar el corazón...

Un comediógrafo ilustre, muy versado en achaques del corazón humano, pone en boca de uno de sus personajes estas o parecidas frases: A las criaturas, cuando nacen, el destino les pone un sello. Les dice: tú serás orador, y le da voz y gesto; tú serás poeta, y le da inspiración; tú amarás intensamente, pondrás cariño en todas las cosas, y le da sólo corazón... Para amar al niño, para comprender sus inquietudes, para sentir sus necesidades, es preciso que acuse vigorosamente su existencia tan preciada viscera.

Algunas veces hemos llegado a tener dudas inquietantes. En nuestras andanzas por distintos pueblos, y hasta en algunas ciudades, sus moradores han mostrado gran empeño en hacer notar sus progresos de urbanización, lo bien montado de sus servicios, los edificios más notables... La plaza pública, la calle principal, el palacio dormido, aplastado, bajo el peso de sus herrajes, de sus piedras milenarias, abrumado por sus recuerdos históricos... El matadero público, la iglesia, la Casa Consistorial... Como a nuestra curiosidad faltaba una cosa importante, nos hemos atrevido a interrogar:

—¿Y las Escuelas?... ¿qué tal andan ustedes de Escuelas?

—¡Ph! No estamos mal. Desde luego no merece la pena visitarlas; pero para lo que es el pueblo... otros están peor.

Nuestro empeño ha eludido compañías interesadas, y por nuestra cuenta hemos realizado las indagaciones necesarias. Hemos avanzado bastante en estos últimos años; pero, algunas veces, hemos sufrido una impresión desconcertante, penosísima. Aunque muchas van teniendo propio albergue, no es difícil encontrar las Escuelas en sitios igno-

rados. Una pieza de un caserón destartado, de patio húmedo, paredes renegridas, cuya mole dormita bajo el peso de su recia contextura. Alguna sala reducida, sin luz ni ventilación, donde caben veinte y se cobijan setenta... Un salón de forma irregular, gruesas vigas en el techo, extensas manchas en los muros, pregoneras de lamentables incurias y delatorias de una gran humedad... Ni jardín, ni patio de recreo, ni un árbol, ni una flor.

La visión dantesca sugiere amargos comentarios. Corazón, ¿dónde estás? ¿Qué ha sido del vigor de tu impulso? ¿Te ha paralizado el terror, la indiferencia? ¿Acaso la costumbre? ¡Horrible, horrible! ¿Y es aquí donde los niños pasan cinco horas diarias?... ¿Dónde estás, corazón?

Consideramos que son seres delicados, que no pueden valerse por sí mismos, que necesitan una decidida protección. Encerrarlos en locales incapaces y malsanos es condenarlos a mantener su espíritu en constante rebeldía. No protestan porque son débiles; pero el niño sabe que allí se está mal. Por eso añora el campo y adora la calle. Muchas enfermedades que adquieren los niños son debidas a las malas condiciones de los salones escolares. ¿Qué progresos, ni qué estímulos puede sentir un escolar, si cuando va a la Escuela, que debiera encontrarla más confortable que su propia casa, siente una impresión desconcertante, tiene que estar encogido y experimenta un malestar inexplicable?

Ante realidad tan triste, tan amarga, ¿qué extrañeza puede causar que echemos las campanas a vuelo cuando algún espíritu selecto impulsa o instituye alguna obra benéfica para el niño, o alguna autoridad, celosa de sus deberes, rompe el silencio proverbial y pone los medios adecuados para corregir abandonos incalificables?

«No estamos mal». Es preciso que todos estén bien. Mucho alardeamos de amar a los niños. Todos, aun los más egoístas, tienen para ellos alguna complacencia. Pero es preciso que este amor, no sea un amor platónico, es necesario que este amor se traduzca en obras. El niño ama el campo, apetece libertad...

Vigilemos sus actos, encaucemos su voluntad por senderos de nobleza, de bondad,

también heladas, del círculo polar antártico. Las más modernas exploraciones hacen ver que el continente americano se extiende a las tierras polares del Sur, que tienen la misma constitución y de las cuales está separado por leves hundimientos. Desde los extremos del Norte al Sur hay una distancia de unos 135 grados de meridiano, equivalentes a más de quince mil kilómetros, es decir, más de la tercera parte de un círculo máximo que rodea a nuestro Globo. Toda Europa, de Norte a Sur, por la región más larga, no excede de 35 grados, casi la cuarta parte que América. Esta disposición, muy alargada en el sentido de un meridiano, tiene importancia extraordinaria, porque esas diferencias de latitud geográfica influyen en el clima y en las producciones de una manera decisiva.

El continente americano o Nuevo Mundo, como también se le llama, está formado por dos grandes masas triangulares, una al Norte y otra al Sur, ya que llevan los nombres de América del Norte y América del Sur, y las dos están unidas por una estrecha lengua de tierra que constituye la América Central, muy pequeña en relación con las anteriores. En efecto: la superficie de América del Norte está calculada en 21 millones de kilómetros cuadrados, la del Sur en 18 millones, y la América Central, próximamente medio millón de kilómetros. A la América Central debe añadirse, geográficamente, el numeroso grupo de islas llamado las Antillas.

II.—El clima y las cordilleras de América]

La enorme extensión de América, en el sentido del meridiano, o sea de Norte a Sur, produce una variedad de climas extraordinaria. En los extremos reinan los fríos más crudos, especialmente en las regiones polares del Norte; la temperatura va subiendo a medida que en ambos hemisferios nos acercamos al ecuador o línea equi-

noccial; en ella, y a sus lados, encontramos la zona tórrida, de calores agobiantes, los más extremados del Globo. Esta distribución de la temperatura, alterada por los sistemas montañosos y por las corrientes de vientos y ciclones, ocasionan, en unos puntos, abundantísimas lluvias, en otros, sequías prolongadas y agostadoras, que hacen el clima más complejo y en muchas partes malsano.

La disposición de los sistemas montañosos es semejante a la del continente en su conjunto. Las cordilleras principales están orientadas también de Norte a Sur, con desviaciones no muy pronunciadas. En el Norte hallamos las montañas Rocosas que nacen de la península de Alaska, marchan casi paralelas a la costa del Pacífico, penetran en Méjico con el nombre de Sierra Madre y siguen por la América Central, tomando en su recorrido diferentes nombres y formando sierras varias en sus derivaciones. Esa misma cordillera, o arrancando de ella, se prolonga por la América meridional, también paralela a la costa, tomando el nombre general de Los Andes, hasta el cabo de Hornos, en una longitud de más de 7.000 kilómetros. Esta cordillera es una de las más importantes del mundo por su longitud y por su altura. Muchas de sus cumbres pasan de los 6.000 metros de altitud; algunas, como el Aconcagua, llega a 7.040 metros, y los puertos o puntos por donde puede ser atravesada para pasar de una vertiente a la otra, exceden de los 3.500 a 4.000 metros. No hay en toda Europa alturas semejantes. Cruzar los Andes es empresa heroica. En las alturas las temperaturas cambian bruscamente desde muchos grados bajo cero durante la noche a otras de 30 grados y más sobre cero al mediodía. Podría decirse, con razón, que en pocas horas se pasa del hielo al fuego. En aquellas áridas alturas no se encuentra combustible para hacer fuego, se padece el mal de montaña, se sufre el frío y la fatiga por la escasa presión atmosférica. La vertiente que

mira al Pacífico es de pendientes violentísimas. El ferrocarril que va de Mollendo a Puno se eleva a 4.470 metros de altura en un recorrido de 80 kilómetros. Con esa grandeza no hay nada semejante en Europa. Y por esas montañas y en esas condiciones tan desventajosas de la Naturaleza, pasaron los españoles para civilizar la América descubierta, desarrollando esfuerzos verdaderamente sobrehumanos, luchando con los fríos, con el hambre, con los indígenas, con las fieras y con las fiebres, realizando la epopeya más grande de los tiempos, según reconocen ya escritores de todo el mundo.

III.—Mesetas, ríos y producciones

Esta disposición de los sistemas montañosos, que corren cercanos y paralelos a la costa del Océano Pacífico, deja al Este extensión considerable con llanuras o mesetas muy extensas y relativamente elevadas. La mayor parte de Méjico, por ejemplo está por encima de los 1.000 metros sobre el nivel del mar. En América del Sur las mesetas llanas son todavía más extensas y, en general, algo más bajas, a medida que se van acercando al Océano Atlántico. Por esta topografía singular las cuencas de los ríos son extensísimas hacia el Atlántico, y hay ríos de longitud y de caudal verdaderamente enormes. Ejemplo de ellos; en América del Norte, es el Missisipi que corre de Norte a Sur en una longitud de 6.530 kilómetros, recoge las aguas de una superficie de tres millones y cuarto de kilómetros cuadrados, y desemboca en el Golfo de Méjico.

En América del Sur debemos citar el Amazonas, que sigue dirección de Oeste a Este, con un recorrido de 5.500 kilómetros y una cuenca de más de siete millones de kilómetros cuadrados. Ningún otro río tiene una cuenca tan extensa. Por eso se dice que es el mayor río del mundo, aunque algunos le ganan en longitud.

CAPITULO PRELIMINAR

Idea de conjunto sobre el país que será objeto de estas lecturas

I.—América y su extensión

AMÉRICA: este nombre despierta en todos los españoles cultos un movimiento de admiración hacia nuestros antepasados y un sentimiento de afecto cordial hacia los diez y ocho pueblos o naciones hermanos que hablan el idioma español y sienten como sentimos nosotros. América surgió de un Océano desconocido y misterioso por el esfuerzo, el valor y la abnegación de los españoles, nuestros antepasados. Y no solamente la descubrieron sino que la exploraron, la colonizaron, llevaron a ella la luz de la civilización, la regaron con su sangre, la fecundaron con sus heroísmos inenarrables y establecieron las bases de naciones nuevas independientes y valerosas. Todo ello vale la pena de ser divulgado en nuestras Escuelas y en nuestro pueblo, porque son lecciones de optimismo, de estímulo, de educación patriótica. Todo ello vale la pena de sembrarlo en el entendimiento de nuestra infancia apenas su entendimiento se abre a la luz.

América es un gran continente cuatro veces mayor que toda Europa y ochenta y cinco veces mayor que España; por estos datos, muy aproximados, se podrá formar idea de su importancia. Ese continente se extiende de Norte a Sur desde los mares polares árticos, siempre cubiertos de hielo, hasta los mares del Sur contiguos a las tierras,

—Siga al Ayuntamiento y allí estará—le dijo una viejecita que halló en la esquina.

Juan Clemente ha seguido. El cielo de la tarde encendida vierte en todo una fina claridad azul. Es una hora de transparencia y reposo. Sólo en lo alto—flechas raudas y oscuras—cruzan en familias los vencejos. Vencejos negros, brillantes, chilladores. Bajan al volar hasta los mismos aleros. Vuelan y chillan. Parecen que dicen su saludo al huésped que llega.

Juan Clemente asoma ahora a la plaza. Y ha adivinado en seguida cuál es el Ayuntamiento.

—Suba, señor médico—le dicen.

Ha dejado a la entrada el equipaje. Se oye arriba rumor de gentes.

... Cuando entra en la sala todos van a él y le estrechan la mano. Allí están los «señores»: el alcalde, el cura, el juez, el boticario. Están también, graves y seguros, los «primeros contribuyentes».

—¿Pero no ha ido a esperarle el «Alpechín»?—pregunta el alcalde.

Juan Clemente dice que no moviendo la cabeza. Dice que no, sin saber todavía quién es el «Alpechín».

Entáblase en seguida charla múltiple.

—A usted no le va a gustar este pueblo—dice uno.

—Sí, sí, ya lo creo—corta Juan Clemente—; tiene unas calles muy claras y limpias.

No sabe aún qué puede elogiar. No conoce nada todavía. Y por su ansia de elogio ha añadido Juan Clemente:

—Encuentro en este pueblo una cosa de simpatía que me agrada mucho; hasta los vencejos chillan más amables y cortesaños que en sitio alguno.

—¿Pero le gustan los vencejos?

—Sí, sí—dice Juan Clemente.

A poco, todos escuchan al «médico nuevo». Ya le lla-

man así: el «médico nuevo». En la «Sala» oyesse sólo su palabra incansable y segura:

—Vamos, vamos a casa—manda el alcalde.

—¿Pero es allí el refresco?—dice un contribuyente.

—Allí es.

Casa del alcalde. La alcaldesa. Una hija lánguida y clorótica, un enjambre de muchachas. Pastas de cuarzo y agua de limón... Hay unos instantes de suave algarabía. Se alegran todos. Juan Clemente más aún que ninguno. Las muchachas todas «sueñan» con él. El médico nuevo es el príncipe que espera cada una.

* * *

Juan Clemente, frente a la noche en paz, ha pensado en sí. Desde el alto balcón de su estancia sólo se ve la noche dorada. La tierra, abajo, es una sombra difusa. El cielo es en cambio, un claro jardín. Rien las estrellas. Juegan algunas a esconderse y a huir. La luz encendida de la gran constelación—plata y marfil—llena de claridad todo el dombo azul...

Juan Clemente, frente a la noche en reposo, ha pensado en sí. Ha querido huir. Allá lejos se dejó el Madrid tentador que tanto temía la «monja blanca». Quiso cortar así Juan Clemente lazos invisibles. Iba buscando en el rincón escondido paz al corazón. A solas la vida se parece más a lo que cada uno sueña. Y pensó por eso en apartarse para olvidar; en apartarse para vivir mejor sus ritos profundos, su brasa silenciosa y sensible.

En lo alto tiemblan ahora las estrellas. La noche es blanca y morada como la flor de la glicinia. La noche es hermana del corazón. Nada llorar tanto al pensamiento perfumado como la noche purificante. Cada estrella es una gota de rocío, cada temblor de luz es como un suspiro. Cada reguero de claridad parece allá arriba llanto

de Dios. La noche, alta y floral, convida a buscarse el propio corazón.

Juan Clemente, frente a los rosales del cielo encendido, ha pensado en sí...

Nisa Ruiz. He ahí el recuerdo primero que le ha subido al corazón. ¡Nisa Ruiz! Y una cosa de amargura le ha oprimido el pecho. Nisa Ruiz, su único amor tangible y cercano; los únicos ojos—ojos claros de amanecer—donde él se asomó por vez primera buscando refugio... Le daba amargura su huida. Ni una sola palabra dijole a Nisa al partir.

Juan Clemente, ahora, decíase a sí mismo reproches sin piedad. Allá quedó Nisa con las alas de la esperanza muy extendidas. Queda esperando. No sabe ella que el corazón de Juan Clemente ha volado con vuelos de espíritu: camino de todo y de nada. Vuelo de golondrina, que nadie sabe adonde va.

Juan Clemente, en aquella tarde, sintió volverse el corazón. Corazón caminante, hijo pródigo que vuelve temeroso... Rosa María, Nisa Ruiz. Juan Clemente sentía ansias de peregrino, anhelos de llegada. Todo en él estuvo dormido. Su vida densa y dolorida no le dejó que el corazón estallara.

Hasta que entonces, de pronto—margarita de jardín que en una noche desata sus pétalos de nieve—, el corazón se le hizo brasa y fué todo sed en él. Rosa María, Nisa Ruiz. Las dos llamaban en su espíritu en flor.

Pero aquella tarde llegó la carta de Sor Santísimo. «¡Es tan triste sembrar y sembrar, y que otro corazón se lleve la mies!», decía la «monja blanca». Y Juan Clemente, sensible, tierno, lírico, quiso llorar de amor y de dolor. Juan Clemente, en aquella tarde, sintió volverse el corazón. Toda su vida... da vino a él. Su vida sentimental. ¡Sor Santísimo! Ternura, maternidad, sentimiento. Una angustia gozosa ha inundado el alma de Juan

JUAN CLEMENTE, MÉDICO EN NAVAHONDA :-: FRENTE A LA NOCHE ENCENDIDA :-: ALPECHÍN Y LOS VENCEJOS :-: SE ENCUENTRAN JUAN CLEMENTE Y PIEDAD PEÑABLANCA :-: PIEDAD ESCRIBE UNA LARGA CARTA A ROSA MARÍA

JUAN Clemente huyó. Faltábanle aún unos días para lograr el título y disputaban ya su ciencia dos o tres pueblos. Médico de pueblo: era el ideal de Sor Santísimo. «Quedaré tranquila cuando seas médico y te instales en una aldea: cuanto más apartada mejor», había dicho la monja. Así se hizo... Huyó Juan Clemente. Era huir entrarse en aquel rincón escondido: aquel pueblo callado de la alta torre.

—Aquí ha de bajarse, señor—le dijeron.

—¿Pero estamos ya en Navahonda?—preguntó Juan Clemente.

—Sí, esto es; siga por ahí y hallará la Plaza.

Nadie aguardaba al nuevo Médico. Juan Clemente, resignado, cogió el equipaje y echóse a caminar por una ancha calle. Había en el pueblo un silencio de gruta. Sonó luego el ruido del motor—trepidar de remolino y de tormenta—y el gris autobús, incómodo y gigante, partió, carretera arriba, buscando otro pueblo. Por encima de las casas, al alejarse, sonaba seco y agresivo el recio motor del autobús... Juan Clemente, con el pensamiento, veía perderse el coche en denso horizonte de viñas y olivos y tierras amarillas. Y sintió tristeza. Iba calle arriba andando, andando, y parecía que el pueblo callaba más. Salía el silencio de las tapias enjalbegadas. Salía de las calles claras y solas, de las casas bajas, medio cerradas sus puertas azules e iguales.

—¿Quiere decirme dónde vive el alcalde?—preguntó.

Salir del Colegio era, para ella, salir a la luz heridora. Su espíritu, perfumado y sensible, había nacido para el deleite del silencio apartado: gozo divino de beber a sorbos la soledad y el ensueño.

Rosa María, una tarde, salió llorando camino de su pueblo.

Clemente. Ha sentido ganas de llorar. Sólo quiere ahora huir del amor. ¡Todavía es más amor no amar!, se ha dicho él.

Y ha apretado el espíritu. Quisiera ahuyentarlo todo y seguir a la sombra azul de Sor Santísimo. ¡Las gaviotas del amor! Es él ahora quien las espanta. Cada una—lírica y sensible Rosa María, fuerte y profunda Nisa Ruiz—se lleva bajo el ala trozos de él.

Juan Clemente siente el dolor. Pero está primero su tesoro. Es primero su idolatría. Aquella tarde se entró en sí Juan Clemente y pensó huir camino del silencio y del rincón escondido... «No, Sor Santísimo, no—le dijo en una carta—; no ha llegado la tristeza de la partida. Ha llegado, al contrario, el gozo ácido y fuerte del retorno...»

Ahora, Juan Clemente, dasde el balcón de su estancia, contempla la noche—esta noche mística y clara—. Siéntese triste... Ha querido huir. Pero dentro lleva las heridas. Va con él el propio corazón. De todo puede huirse menos de sí mismo... Arde la noche como una hoguera.

El pensamiento turbado y herido de Juan Clemente va y viene con afán. Sor Santísimo, Nisa, Rosa María. El corazón de Juan Clemente quiere volar. Frente a la noche suave quisiera Juan Clemente hacerse estrella. Quisiera mirar desde lo alto los tres caminos—tres constelaciones que le llaman.

* * *

—Señor médico, aquí está «Alpechín», que quiere verlo a usted.

—Que pase—dijo amable Juan Clemente.

Y entró Alpechín. Alpechín es todo a la vez: organista, barbero, alguacil. Es, sobre todo, el mejor noticiero

de la comarca. ¡Lo ha dicho Alpechín!, dice la gente en señal infalible.

—Buenos días, señor médico.

—¿Qué hay?

—Ya ve—dijo con sonrisa Alpechín.

Y mientras, ufano, enseñaba una jaula dorada y magnífica.

—Pero ¿qué es eso?

—Un regalo que le traigo, señor médico.

—¿Un regalo?

—Sí, señor; es el alcalde que le envía estos vencejos.

—Son preciosos—dice él galantemente.

Y sonríe sagaz y múltiple Alpechín.

—Supo el señor amo que le gustaban mucho los vencejos...

—Sí, me gustan, y yo lo creo—dice Juan Clemente, pensando en el elogio del otro día.

Juan Clemente ha cogido al fin la jaula brilladora. Jaula dorada llena de cristales y lazos. ¡Pobres prisioneros! Allí están tendidos y tristes los vencejos. Con las alas inútilmente abiertas. Vencejos negros, recortados, silenciosos... Juan Clemente los mira con piedad.

—Son realmente magníficos—dice.

—¡Cómo se va a alegrar mi amo—exclama Alpechín!

Y se quedan callados los dos: Juan Clemente mirando la jaula exornada y brillante; Alpechín, buscando la sonrisa gozosa del médico nuevo.

—Ea, ¿manda usted algo?, señor médico.

—Nada, nada; muchas gracias al señor alcalde. Dígame que luego iré a verlo.

—Quédese usted con Dios, entonces.

—Adiós, Alpechín.

Juan Clemente, a solas, vuelve a coger la jaula dorada. —¡Un regalo del alcalde!—piensa. —¿Pero no dicen

(Continuará.)

como ascuas, sólo estaré yo como aquel lucero insospechado que antes te decía: sólo como un puntito de luz en la noche de tus días iniciales. Me queda la duda tremenda, Juan Clemente, de pensar qué seré yo más allá de tu vehemencia. No te ofendas por esta incertidumbre leal. Es mi vida que tiembla.

Adiós, adiós.—*Rosa María.*

Rosa María no pudo seguir escribiendo. El gozo le dictó las primeras líneas. Pero el dolor, la zozobra, el miedo, no le dejaron seguir. Ella escribió aquella vez en el Diario: «Yo no sé qué sensible alambique hay en mi alma, que el goce mayor y la luz mayor los vuelve melancolía.» Ahí está, en sus palabras temblorosas, su ley sentimental. Tuvo ansia, esperó, vivió en sueños el goce de hallar a Juan Clemente. Su sueño hizo, al fin, realidad. Y en vez de gozarlo plenamente, su alma sensible se atormenta con la duda amarilla y profunda... Rosa María no pudo seguir escribiendo. Cortó, rápida, la carta. Cuando puso su nombre, las lágrimas no le dejaban ya ver lo que hacía.

... La Madre temblaba para decirse lo.

—Es una orden de la buena Madre General.

—¿Y cuándo ha venido la orden?—dijo con ímpetu Rosa María.

—Hoy mismo—contestó con dulzura la Madre.

La Madre, al hablar, tenía la mirada baja. Tenía cruzadas las manos con humildad. Hablaban los labios de la Madre, y el corazón, en cambio, tenía mudo y dolorido.

—Por nosotras aquí seguirías mientras quisieras... Es la Madre General quien manda que en estas Casas sólo vivan niñas.

Debajo de aquellas palabras ténues de la monja había la sequedad inflexible de una orden. Subió por eso Rosa María a su breve cuartito y púsose en seguida a sollozar.

Estas LECTURAS están concebidas y redactadas con el propósito de poner en manos de los niños y de las gentes, en forma animada y elemental, algo de lo que constituye la epopeya española en el descubrimiento, colonización y civilización del Nuevo Mundo, así como el modo en que diez y ocho Naciones hermanas llegaron a formar su espíritu para gozar de la independencia. Además se exponen los datos más interesantes sobre la situación actual de aquellos países para dar a conocer su importancia, sus esfuerzos, sus progresos, para que, conociéndolos, podamos amarlos como se ama a los hermanos.

Han colaborado en este trabajo los señores D. Victoriano Fernández Ascarza, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid y vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica, D. Ezequiel Solana y Remirez, ex-Director de Escuela graduada de Madrid y Licenciado en Filosofía, y D. José Ballester Gozalvo, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Toledo y Doctor en Derecho. Todos ellos se han esforzado en dar a estas páginas un carácter elemental, vulgarizador, animado, con respeto absoluto a la verdad histórica más autorizadamente admitida, y con la mayor exactitud en los datos geográficos actuales.

Lo que falte de vida en estas LECTURAS, lo pondrá seguramente el Maestro con sus comentarios, aclaraciones, preguntas, ejercicios, etc., para lograr el propósito de los autores, señalado al principio de estas líneas: sembrar en la mente infantil sentimientos de admiración a los héroes de la conquista y de la colonización, y sentimientos de amor a todos los pueblos hispanoamericanos, hermanos nuestros en la Historia, en el Idioma, en la Religión, en los ideales y en optimismo de la raza...—E. M. E.

Las producciones de América son variadísimas, como consecuencia de hallarse en ella todos los climas, desde el glacial hasta el más abrasador de la zona tórrida. Contribuyen también a la variedad las diferentes altitudes, que oscilan entre el nivel del mismo mar y los siete mil metros. Así, en la zona tórrida del América meridional se hallan espesísimas selvas vírgenes, con frondosos árboles tropicales y vegetación tan exuberante que hace muy difícil la penetración del hombre. Estas selvas, en la cuenca del Amazonas son extensísimas y llegan hasta el pie de la cordillera alpina y trepan por ella, pero ya caminando un poco de aspecto y formando grandes bosques de «cinchona» o árbol de la quina. A medida que se asciende por la montaña la vegetación pierde vigor, se empobrece, cambia de especies y de aspecto, y en las grandes mesetas es herbácea y arbustiva. Y subiendo más aún, se llega a la extinción o ausencia de plantas. En las cumbres, y aun en los altísimos puertos andinos, la desolación es completa. Pocas partes del mundo podrán ofrecer tal variedad de productos orgánicos y tal cambio vegetativo, como esta montaña andina, desde su base a la cumbre.

Hay algunas regiones en que las lluvias escasean o faltan durante períodos de tiempo larguísimo, y en ellas reina la pobreza abrumadora del desierto. Las plantas, si alguna vez las hubo, se han extinguido. No existe el agua, tan indispensable para la vegetación. He aquí, pues, cómo los conquistadores tuvieron que luchar en unos lugares con la selva frondosa, que se hacía impenetrable, o había que entrar en ella abriéndose paso con el hacha; en otras regiones luchaban con la escasez absoluta del páramo estéril; en las cumbres de las montañas, con el hielo, y en los valles bajos, con el calor abrasador e irresistible del desierto o el terreno pantanoso sembrado de fiebres. Por estas indicaciones puede juzgarse de las di-

ficuldades de la colonización y del carácter heroico de la conquista.

IV.—Las naciones de América; países hispanoamericanos

Políticamente, América del Norte tiene tres Estados, que son: Canadá, Estados Unidos y Méjico. El primero forma parte del Imperio británico; el segundo fué una colonia inglesa, pero luchó contra las exacciones que le impuso la metrópoli y, después de una lucha larga y sangrienta con Inglaterra, ésta tuvo que reconocer la independencia en el año 1783. Fué la primera colonia que se rebeló en América, mucho antes que las españolas.

Méjico es el tercer Estado de América del Norte, antiguo virreinato español; forma parte del grupo que se llama «Hispanoamericano».

La América Central tiene seis Estados, todos ellos de origen español, y se llaman Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La América del Sur se divide en diez Estados independientes, con Gobiernos de forma republicana, y, excepto el Brasil, todos los demás formaron parte de las que fueron posesiones españolas. Los nueve Estados hispanoamericanos son Colombia, Venezuela y Ecuador; Perú, Bolivia y Chile; Paraguay, Uruguay y Argentina. Estas nueve naciones, con las seis de la América Central, con Méjico, Cuba y Santo Domingo que forman Estados, son las diez y ocho naciones que han recibido la lengua, la civilización, la cultura y el espíritu de España; son las diez y ocho naciones y pueblos «hispanoamericanos».

Aún podríamos añadir otros territorios, como La Florida, Tejas, Arizona, etc., también descubiertos, recorridos y estudiados por españoles, antes que los demás pue-

(Continuará.)

NOCIONES DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE HISPANOAMÉRICA

POR

E. M. E.



EDITORA L
MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, n.º 7, Madrid

1 9 2 9

de amor; opongamos, cuando sea preciso, un freno a sus pasioncillas, a sus gérmenes morbosos, a prematuras rebeldías... Que adquiera conocimientos, que sea objeto de extremados recursos en su educación integral, que se haga hombre... Pero el niño necesita que se le rodee de toda clase de atenciones y cuidados, y precisa una Escuela risueña, grata, acogedora, envolviéndolo en una atmósfera tan sugestiva y atrayente, que llegue a considerársele con toda eficacia como una flor de ilusión...

BRUNO G. SIESO

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. *Academias de enseñanza.* — Quiero poner un Colegio o Academia para la preparación de carreras especiales y daremos clases de Francés, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía, etc., etc., según las distintas carreras. ¿Hay que pagar contribución? Porque unos dicen que sí y otros que los establecimientos dedicados a la enseñanza están exentos.—H. S.

R. Para lo que usted pretende hay que pagar contribución con arreglo a la tarifa 2.ª, clase 5.ª, que dice:

(A) 9. Establecimientos y Academias particulares para la enseñanza y para la preparación de carreras, entendiéndose como tales, aquellos en que uno o más Profesores o Maestros instruyen a los discípulos o alumnos en cualquier ramo o materia de enseñanza, excepto las primeras letras y dibujo. Pagarán los en que haya más de un Profesor, contándose como tal el Director o Jefe del establecimiento:

En Madrid..., 500 pesetas; en poblaciones que excedan de 40.000 habitantes, 400 pesetas; en las de 20.000 a 40.000, 300 pesetas; en las de 10.000 a 19.999, 200 pesetas; en las restantes, 152.—*Notas.* Cuando en estos establecimientos se dé a los alumnos media pensión, tributarán, además, con el 50 por 100 de la cuota de este epígrafe, y cuando se dé pensión entera, tributarán con doble cuota. Las cuotas de este epígrafe son independientes de las que deberán satisfacer los Profesores por la clase 1.ª de esta tarifa, tengan o no retribución.

A) 10. Los establecimientos de igual cla-

se en que sea uno solo el Profesor, incluyendo al Director, pagarán:

En Madrid, 300 pesetas; en poblaciones que excedan de 40 000 habitantes, 252 pesetas; en las de 20 000 a 40.000 habitantes, 200; en las de 10.000 a 19.999 habitantes, 152, y en las restantes 128 pesetas. A este epígrafe son aplicables las notas que se consignan en el anterior.»

Esto es lo que dice, literalmente, la tarifa de contribución industrial, publicada por Real orden de 22 de mayo de 1926.

P.—*Mesadas de supervivencia.* — Muere una Maestra sin contar diez años de servicio; deja hijos y marido, ¿pueden estos cobrar mesada de supervivencia?—38.

R.—El artículo 175 del Reglamento para aplicar el Estatuto de Clases pasivas trata detalladamente de las mesadas de supervivencia, y dice, entre otras cosas, ésta, que contesta a su pregunta:

«Son aplicables a las mesadas de supervivencia lo dispuesto en los artículos 82, 83, 87, 88, 89...»

Ahora bien; el 89 dice que la mujer funcionario no transmitirá, en ningún caso, pensión al marido viudo y tampoco a los hijos mientras viva el padre, «salvo en los casos en que éste se halle imposibilitado para atender a la subsistencia de los hijos, de que haya abandonado a éstos, o de que haya sido condenado a pena de privación de libertad por tiempo mayor de un año».

Esta restricción es aplicable, desgraciadamente, a su caso, por lo cual el viudo no puede cobrar las mesadas, ni tampoco los huérfanos mientras viva el padre, salvo que se demuestre hallarse en uno de los tres casos de imposibilidad, de abandono de los hijos o de hallarse en la cárcel.

Respuesta a la primera pregunta (MAGISTERIO ESPAÑOL de 30 de octubre.)

La goma proviene de los cambios de temperatura bruscos, de la humedad del suelo y de las heridas o podas severas.

Descubrir la parte atacada hasta lo vivo y cubrirla de un plaste compuesto de pez negra, 3 kilos; cera amarilla, 1; pez coca o racina, 1; que se disolverá en el fuego y se utilizará antes que esté completamente frío.—José Escudero.

V. F. Ascarza.—EL CONTINENTE ANTARTICO—0,60 pesetas

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

NOVIEMBRE 9.— Real orden designando a don Manuel Fernández y Fernández Navamuel como Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros terceros en las Escuelas públicas de la zona española del Protectorado de España en Marruecos.

—Otra (rectificada) resolviendo peticiones de aspirantes a plazas de Profesores de Religión de Institutos locales de Segunda enseñanza.

NOVIEMBRE 10.— Reales órdenes concediendo los ascensos de escala reglamentarios y que, en su consecuencia, los señores que se mencionan, pasen a las Secciones y sueldos que se indican.

—Otras resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan, solicitando subvención por edificios construidos con destino a Escuelas.

—Otra dictando reglas relativas a los recursos económicos que la Junta de Patronato del Tesoro Artístico Nacional debe poseer para el cumplimiento de sus fines.



3 OCTUBRE.—OO.—DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico a D. Antonio Cortés y a doña Guadalupe Tabuena, de las Escuelas Normales de Zaragoza.—(B. O. 25 octubre.)

12 OCTUBRE.—OO.—DEFECTO FÍSICO.—Se concede dispensa de defecto físico a don Martín J. Juambelz y D. Aurelio Aoiz, de la Escuela Normal de Navarra; D. Artemio González y D. Agustín González, de la de Las Pedenas; doña Margarita González, de la de Vitoria, y doña Bárbara Daurell, de la de Lérida.—(B. O. 1 noviembre.)

18 OCTUBRE.—OO.—PERMUTAS.—Se aprueban los expedientes de permuta incoados a instancia de D. José Recio Carrillo y D. Cándido Medina Larra, Maestros, respectivamente, de Villamartin (Cádiz) y Archidona (Málaga), y doña Claudia Iglesias Martínez y doña Victoria de los Ríos Fernández, Maestras, respectivamente, de Rionegrito de la Requejada y Castro de Sanabria (Zamora).—(B. O. 1 noviembre.)

15 OCTUBRE.—O.—SOBRESEIMIENTO E INVITACIÓN AL TRASLADO.—Visto el expediente gubernativo seguido a la Maestra de L., doña C. C., y examinados cuantos documentos lo integran, incluso el pliego de descargos:

Esta Dirección general ha resuelto que sea sobreseído el expediente; pero que se la invite a que, dentro de sus derechos, posibilidades y conveniencias, solicite el traslado voluntario, teniendo en cuenta el ambiente de hostilidad con que la rodean algunos elementos de la localidad.—(B. O. 1 noviembre.)

22 OCTUBRE.—R. O. 1.647.—SUBVENCIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.—Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real decreto de 10 de julio de 1928, ha tenido a bien conceder a la Junta Municipal de Ceuta la subvención de 27.000 pesetas por el edificio construido en la barriada del General Sanjurjo con destino a tres Escuelas unitarias para niños, niñas y párvulos; cantidad que se abonará con cargo al capítulo adicional primero, artículo único del vigente Presupuesto de este Ministerio.—(Gaceta 7 noviembre.)

26 OCTUBRE.—R. O. 1.614.—PLAZA DE PROFESORA A CONCURSO.—S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Se anuncia a concurso de traslado, por término de veinte días, a contar desde la inserción de esta Real orden en la *Gaceta*, la plaza de Profesora o Profesora de Música, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Gerona, dotada con el sueldo o gratificación anual de 3.000 pesetas.

Sólo pueden aspirar a dicha plaza los Profesores o Profesoras especiales de Música que desempeñen su cargo en propiedad.—(Gaceta 2 noviembre.)

30 OCTUBRE.—R. O. 1.635.—CONCURSO A PLAZA DE PROFESORA NORMAL.—Vacante en la Escuela Normal de Maestras de Teruel la plaza de Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural, y correspondiendo su provisión al turno de ingreso, de conformidad con lo que dispone el artículo

1.º, regla cuarta del Real decreto de 20 de febrero de 1920 y la Real orden de 14 de febrero de este año,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la referida plaza se anuncie entre Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentren en expectativa de destino.

El plazo para la presentación de instancias es de ocho días.—(*Gaceta* 5 noviembre.)

31 OCTUBRE.—R. O. 1.622.—LICENCIA.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a D. José Velasco Galbis, Jefe de Negociado de tercera clase y de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona, un mes de licencia, con todo el sueldo, para que pueda atender al restablecimiento de su salud.—(*Gaceta* 3 noviembre.)

4 NOVIEMBRE.—R. O. 1.665.—CONCEDIENDO EXÁMENES.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 18 de diciembre de 1918,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Se concederán exámenes extraordinarios, en el próximo mes de enero, a aquellos alumnos de los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio que lo soliciten, a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º Los exámenes se llevarán a cabo desde el día 25 de enero en adelante.

3.º Los alumnos que deseen examinarse se matricularán desde el día 1.º al 15 de diciembre próximo venidero, ambos inclusive, si bien quedan facultados los Claustros para conceder o no exámenes extraordinarios en cada caso, según los antecedentes escolares de los interesados, previo informe de los Catedráticos o Profesores de la asignatura de que se trate.

4.º Los alumnos que resulten reprobados podrán repetir el examen en una de las dos convocatorias de junio o septiembre, a su elección.—(*Gaceta* 8 noviembre.)

8 NOVIEMBRE.—R. O. 1.666.—OPOSICIONES A PLAZAS DE MAESTRAS EN MARRUECOS.—Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido designar a D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal Central de Maestros como vocal del Tribu-

nal de oposiciones a plazas de Maestras terceras en las Escuelas públicas de la zona española del Protectorado en Marruecos, a que se refiere la convocatoria inserta en la *Gaceta* de 3 de agosto último y la Real orden modificativa de la constitución del expresado Tribunal, de fecha 5 de octubre último (*Gaceta* del 6).—(*Gaceta* 9 noviembre.)

9 NOVIEMBRE.—O.—GRATIFICACIÓN A LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA.—Con el fin de que pueda ser abonada la gratificación anual de 1.000 pesetas, correspondientes al actual año económico, a cada uno de los Maestros nacionales, Profesores de Educación física, de Primera enseñanza, comprendidos en las Reales órdenes de 21 de marzo y 13 de julio de 1927, es preciso que los interesados justifiquen haber realizado este servicio conforme a las normas establecidas en la Orden de 28 de julio de dicho año; y a los citados efectos,

Esta Dirección general ha acordado poner en conocimiento de los interesados que antes del 25 de los corrientes remitan a este Centro, por conducto e informe de los Inspectores de Primera enseñanza de sus respectivas zonas, una instancia solicitando dicha gratificación, haciendo constar que han realizado las prácticas de Educación física a que se refiere la expresada Orden de 28 de julio de 1927, así como los cursillos breves que sobre esta materia hayan organizado.—(*Gaceta* 13 noviembre.)

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 310 de 6 de noviembre 1929.)

Sevilla: Morón de la Frontera, con Ayuntamiento de 18.687 h.; Auxiliaria de párvulos; vacante 31 octubre, por excedencia (primera vacante). (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Osuna, méd., farm., telg., teléfono, g. p.)

(*Gaceta* núm. 312 de 8 noviembre de 1929.)

Huesca: Morillo de San Pietro, de 85 h.; Ayunt. de Boltaña; mixta; vacante 27 septiembre, por excedencia. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro.)

Viacamp, con Ayunt. de 118 h.; mixta; vacante 27 septiembre, por excedencia. (Part. de Benabarre, a 20 km., y 44 de la est. de Binéfar, méd.)

Benavente de Aragón, de 334 h.; Ayunt. de Graus; mixta; vacante 4 octubre, por defunción. (Part. de Benabarre, a 14 km., y 44 de la est. de Barbastro.)

(Gaceta núm. 314 de 10 de noviembre 1929.)

Barcelona: Vilalleons, con Ayunt. de 233 h.; mixta; vacante 10 octubre, por excedencia. (Part. de Vich, a 6 km., cuya est. es la más próxima, méd.)

Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; Dirección de graduada; vacante 15 octubre, por defunción. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Granollers por Argentona, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados y domingos.)

La Plana Rodona, de 376 h.; Ayunt. de Olérdola; mixta; vacante 16 octubre, por excedencia. (Part. de Vilafranca del Panadés, a 3 km., cuya est. es la más próxima, carr. de Barcelona a Tarragona, méd., farm., telégrafo, telf., g. p.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 314 de 10 de noviembre 1929.)

Barcelona: Mataró, con Ayunt. de 23.726 h.; unitaria núm. 2; vacante 16 octubre, por jubilación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Granollers por Argentona, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los sábados y domingos.)

Villanueva y Geltrú, con Ayunt. de 13.706 h.; unitaria núm. 3; vacante 19 octubre, por jubilación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Vilafranca, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los miércoles.)

RECTIFICACIONES

La Coruña.—La *Gaceta de Madrid* de 11 de los corrientes publica la relación de vacantes en Escuelas nacionales autorizada por esta Sección administrativa en 5 de este mes, y corresponde subsanar los errores siguientes:

1.º El censo de la Escuela de Ortoño es de 1.505 habitantes y no 1.506.

2.º La vacante de la Escuela de Lira se produjo por excedencia y por resultar desierta en el quinto turno.

3.º La Escuela de Loiba corresponde a Maestra y no a Maestro.—(*Gaceta* 10 noviembre.)

Jaén.—Por aparecer algunos errores en el anuncio publicado en la página 469 del anexo único de la *Gaceta* del 26 de sep-

tiembre de 1929, se rectifican por medio del presente en la siguiente forma:

Huelma, núm. 2 para Maestra, vacante en 23 de agosto de 1929.

Castellar de Santisteban núm. 3, debe ser para Maestra y no para Maestro como dice.

Linares, núm. 5 (D. G.), para Maestro, fué vacante en 16 de julio y no en 27 como dice.

La Garganta, mixta para Maestro, tiene 122 habitantes y no 162 como dice.—(*Gaceta* 10 noviembre.)

Salamanca.—Habiendo aparecido en la *Gaceta de Madrid*, núm. 306, correspondiente al 2 del actual, anunciada la Escuela unitaria para Maestra de Aldehuela de Yeltes, queda sin efecto dicho anuncio por haberse anunciado ya con anterioridad dicha vacante en la *Gaceta de Madrid* del día 9 de julio próximo pasado.—(*Gaceta* 9 noviembre.)

11 noviembre.—O.—Venta de efectos timbrados a favor de los huérfanos

En cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la Real orden 29 de octubre último (*Gaceta* del 2 del actual, núm. 1.621), y para conocimiento de cuantos vienen obligados a utilizar las pólizas, sellos o efectos timbrados que han de constituir los ingresos con destino a la «Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional», autorizados por Real decreto de 7 de septiembre último,

Esta Dirección general ha acordado como Presidente de la Junta Central Interina de la referida Protección, se publique en la *Gaceta de Madrid* que la venta de toda clase efectos timbrados, incluso las fichas o tarjetas de petición de destinos del Magisterio, ha sido confiada a la Compañía Arrendataria de Tabacos, pudiendo ser adquiridos, por quienes los precisen, en sus Administraciones provinciales y subalternas y a los precios fijados en la antes dicha Real orden de 29 de octubre.

Asimismo, esta Dirección se permite encarecer a los señores Inspectores de Primera enseñanza y a los señores Jefes de las Secciones administrativas provinciales difundan entre el Magisterio nacional de su demarcación el contenido de esta Real orden en la forma que estimen más adecuada y, especialmente, insertándola en el *Boletín Oficial* de su provincia.—(*Gaceta* 13 noviembre.)